

CIRCULAR No. 040 de 2022

PARA: FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, PROVISIONALES, LIBRE NOMBRAMIENTO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACION DE NARIÑO

DE: SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: RECORDATORIO PLAZO PARA REDENCION DE BONOS DE TURISMO 2022

FECHA: noviembre 11 de 2022

La Subsecretaria de Talento Humano, se permite **recordar** a todos los funcionarios que tengan sus bonos de turismo 2022 pendientes por redimir, que su fecha de vencimiento es el **31 de diciembre de 2022**.

Como es de su conocimiento, para hacer efectivo su bono, los funcionarios antes de esta fecha, deben acercarse a las oficinas de la Agencia de Viajes AVIANCORP ubicadas en:

- Centro Comercial Sebastián de Belalcázar, Local 4 exterior, o comunicarse al celular No. 3218951484 en los siguientes horarios: lunes a viernes de 8.00 a.m. a 6.00 p.m., sábado de 8.00 a.m. a 1.00 p.m.

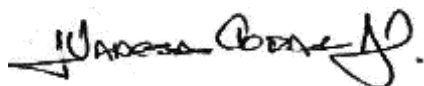
- Centro Comercial Unicentro, local 105, o comunicarse al celular No. 3137590497 en los siguientes horarios, lunes a sábado 9.00 a.m. a 8.00 p.m.

Teniendo en cuenta que la vigencia de los bonos vence el 31 de diciembre de 2022, se solicita a los funcionarios acercarse a estas oficinas a realizar lo pertinente para separar la fecha en que van a disfrutar de este beneficio, que puede ser a finales del presente año o para el año 2023 siempre y cuando se reserve hasta el 31 de diciembre, si no se presenta a realizar estos trámites perderá el beneficio y la Subsecretaría de Talento Humano **NO** se responsabiliza por lo que suceda posteriormente.

Señor funcionario, tenga en cuenta, que el objetivo del bono de turismo es el de lograr la integración familiar a través de un espacio de recreación, que se lo permite un programa de turismo social, por lo tanto, lo invitamos a realizar lo pertinente para su redención.

Esperamos este llamado sea atendido, en el menor tiempo posible.

Atentamente,



JOHANA VANESA CORAL ALVARADO
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: EQUIPO DE BIENESTAR SOCIAL

